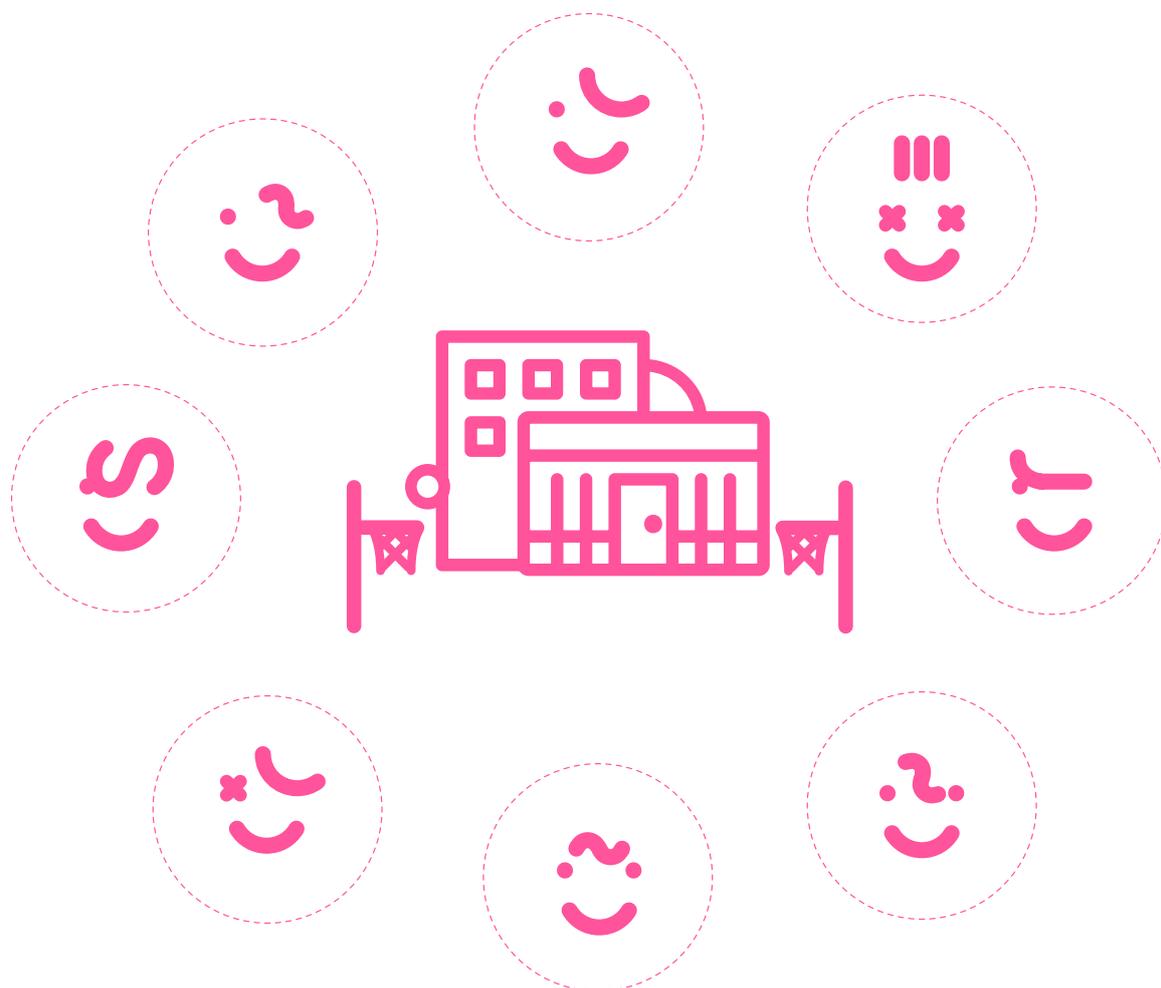


# Bullying



El Bullying (acoso) homofóbico, según Ban Ki-moon, exsecretario general de las Naciones Unidas, es un “ultraje moral, una grave violación de los derechos humanos y una crisis de salud pública”.

Entendemos por Bullying o acoso escolar aquellos comportamientos reiterados de intimidación y exclusión (diferenciándolo así de agresiones esporádicas) a partir de un desequilibrio de poder en las relaciones interpersonales. Estas agresiones son intencionales, constantes, personalizadas y no responden a una provocación.

El acoso escolar deja aún mayores secuelas en los y las jóvenes que el maltrato sufrido por personas adultas: se triplica la tasa de ansiedad y suben cuatro puntos porcentuales los casos de depresión y autolesiones. En España, la incidencia del acoso escolar es del 23%, es decir, casi uno de cuatro estudiantes lo sufre. Lereya, 2015; Cerezo, 2009, citado en IMIO, 2015.

Según la UNESCO (2013), el bullying escolar homofóbico es un problema universal y ocurre en todos los países, independientemente de creencias o culturas. En nuestro país, la mayor parte de los delitos de odio se deben a la orientación sexual o identidad de género, de forma más recurrente que otras características personales como la etnicidad, la diversidad funcional, etc. (Ministerio del Interior, 2014, 2015, citado en IMIO, 2015).

A nivel mundial, los datos disponibles muestran que el riesgo de suicidio es mucho mayor entre adolescentes y jóvenes que no son heterosexuales o que son trans (Saewyc, 2011; Muraco y Russell, 2011, citado en IMIO, 2015) y, en España, un 43% de los adolescentes y jóvenes lesbianas, gays o bisexuales de entre 12 y 25 años que han sufrido acoso escolar por su orientación sexual han pensado alguna vez en suicidarse, habiéndolo intentado el 17%. (Generelo, 2012, citado en IMIO, 2015).

Aprender a vivir la diversidad es aprender a vivir en sociedad y prevenir discriminaciones y abusos que generan sufrimiento, desigualdad y conflictos. Las situaciones donde se producen insultos, burlas, violencia o exclusión constituyen una oportunidad educativa para trabajar la diversidad y la convivencia. En este contexto, la escuela y los centros educativos constituyen un espacio especialmente vulnerable. No sólo porque en ellos pasan la mayor parte del día los niños/as, adolescentes y jóvenes, sino porque son los espacios en los que se aprende lo que es adecuado y lo que tiene cabida en nuestra sociedad o no.

**Las leyes internacionales y nacionales obligan a todos los centros educativos a propiciar ambientes inclusivos y luchar contra cualquier tipo de exclusión, discriminación, violencia o actitud que dificulte un ambiente sano y respetuoso para todas las personas que integran la comunidad educativa.**

